

ºTítulo: **GRADO EN BIOTECNOLOGÍA**

Curso: **2009-2010**

Fecha: **20/01/2011**

1. Resultados del título.

Indicador	Objetivo Memoria Verifica	Resultado	Observación
Tasa de Rendimiento ¹ .	No se ha fijado	78,3	Buen resultado.
Tasa de Éxito ² .	80	87,5	Se alcanza el objetivo.
Tasa de Expectativa ³ .	No se ha fijado	89,4	Buen resultado.
Tasa de Graduación ⁴ .	60		No se puede calcular hasta que haya una cohorte de graduados.
Tasa de Abandono ⁵ .	15		No se puede calcular hasta que haya tres cohortes de nuevo ingreso.
Tasa de Eficiencia ⁶ .	75		No se puede calcular hasta que haya una cohorte de graduados.

	Resultado	Observación
Estudiantes (Encuesta en Red)		
Respuesta de los estudiantes a los cuestionarios sobre la actividad docente.	153	Porcentaje de respuesta medio.
Valoración general media de los estudiantes sobre la actividad docente.	7,7	Buena valoración.
Profesorado (Encuesta en Red)		
Respuesta del profesorado a los cuestionarios sobre la actividad docente.	3	Bajo porcentaje de respuesta.
Valoración general media del profesorado sobre la actividad docente.	8	Buena valoración.

VALORACIÓN:

Título con buenos resultados, tanto de rendimiento académico como de satisfacción de profesores y estudiantes en relación a la enseñanza/aprendizaje. Deseable incrementar el porcentaje de respuesta en la encuesta general de la enseñanza en red, tanto de profesores como estudiantes.

¹ Tasa de rendimiento: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados

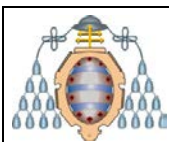
² Tasa de Éxito: relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.

³ Tasa de Expectativa: relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.

⁴ Tasa de Graduación: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el total de los estudiantes de dicha cohorte

⁵ Tasa de Abandono: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada en el título en el curso académico X, que no se han matriculado en dicho título en los cursos X+1 y X+2, y el número total de estudiantes de dicha cohorte de entrada.

⁶ Tasa de Eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar el título y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado.



2. Puntos fuertes

Referencia ⁷	Buena práctica
1.2.2.	Buenos resultados del título en todos los indicadores de rendimiento académico (tasas de rendimiento, éxito y expectativa).
1.2.2.	Buenas valoraciones del título en todas las dimensiones evaluadas en relación a la enseñanza/aprendizaje (programa formativo, orientación al estudiante, prácticas, enseñanza, actitud del profesor y satisfacción general).
1.2.2.	Una asignatura, Biología Molecular, con todos los resultados óptimos.

VALORACIÓN:

Título con todos los resultados superiores a los resultados medios de la Universidad y de la rama de conocimiento a la que se adscribe, Ciencias.

3. Puntos débiles

Referencia	Debilidad	Causa	Valoración ⁸
1.2.2.	Una asignatura, Química General, con bajas tasas de rendimiento y éxito.	Los estudiantes consideran que la dificultad de esta asignatura radica en que requiere mucha más dedicación que el resto de asignaturas.	Se considera que no debe derivar en ninguna acción de mejora puesto que los estudiantes, a pesar de los resultados de rendimiento académico no satisfactorios, valoran muy positivamente la actividad docente.

VALORACIÓN:

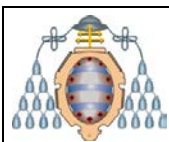
Los resultados de esta asignatura son una evidencia de que no existe una relación proporcional directa entre el rendimiento académico y la valoración de la enseñanza por parte de los estudiantes, es decir, una baja tasa de aprobados no implica necesariamente que los alumnos valoren negativamente la docencia.

4. Acciones de mejora

No se establece ninguna acción de mejora.

⁷ Procedimiento del SGIC de la Universidad de Oviedo al que aplica.

⁸ Prioridad, impacto y/o facilidad de resolución.



5. Modificaciones introducidas en el título acreditado.

A continuación se presenta una tabla con la relación de todas las modificaciones introducidas en el título acreditado:

- haciendo referencia al apartado correspondiente de la memoria de verificación
- incluyendo descripción y justificación de las mismas
- indicando si la modificación ha sido notificada al Consejo de Universidades, siguiendo el '[Protocolo para la solicitud de modificaciones en los planes de estudios](#)' de la ANECA
- valorando si la modificación puede ser considerada sustancial o no, de acuerdo al listado orientativo que figura en el Anexo III del protocolo mencionado.

Referencia	Modificación	Notificada	Sustancial
		Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>
...

VALORACIÓN:

Cuadro de texto abierto en el que se refleje una valoración general sobre las modificaciones introducidas en el título o aquellas consideraciones no reflejadas en la tabla anterior.